



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 SET. 2000

RES. H. N° 1006-00

EXPTE. N° 4.153/00.-

VISTO:

Los programas elevado por los docentes responsables del dictado de las asignaturas, de la Escuela de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 337/00, aconseja aprobar los programas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 26-09-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevado por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2000:

- **METAFISIFICA** (asignatura y/o seminario)
- **GENERO Y CIENCIAS SOCIALES** (optativa y/o seminario)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re486.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINHEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES